

Guayaquil, 08 de Abril 2015

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:
EDROCAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario de la Compañía, **EDROCAR S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. La Compañía Edrocar S.A. se constituyó en Enero 23 del 2013 ante el Notario Dr. Rodolfo Pérez Vimentel con un capital autorizado de \$1.600,00 y un capital suscrito de \$600,00, e inscrita en el registro mercantil en Febrero 19 del 2013.
2. Los accionistas: Ing. Edmundo Rodríguez Yépez suscribió un capital de \$790,00, de los cuales a cancelado \$190,00; la Sra. Verónica Rodríguez Yépez suscribió un capital de \$8,00, de los cuales a cancelado a \$2,00, equivalente al 25%.
3. La Compañía se ha encontrado inactiva durante el año 2014, por lo cual no ha tenido movimientos contables alguno.

Comisario



María Belén Osorio Palata
C.I.N° 0926230-0-3
CBA Reg. 10116643